DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 9/2015

En la ciudad de Asunción, a los 3 días del mes de junio de 2015, siendo las 08:30 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación al ***Llamado No. 9/2015 para "ADQUISCION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA ID: 288703"***

ANTECEDENTES

- La nota de fecha 28 de ABRIL de 2015, por parte de la C.P. Guadalupe Cantero Cardus, Administradora, solicitando la ejecución del llamado para la ***"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"***, al Responsable de la S-UOC.
- Memo SUOC Nº 18/2015 por el cual se solicita CDP.
- CDP Nº 1100/2015.
- La nota de la S-UOC de fecha 4 de MAYO de 2015, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 312432.
- Acta de Apertura Nº 10/2015.
- Nota de firma Alfa Distribuidora de fecha 27/05/2015 por el cual se presentan muestras.
- Nota de firma Alfa Distribuidora de fecha 27/05/2015 por el cual se presentan muestras.

1º) Se adjuntan;

- *El PBC del Presente Llamado;*
- *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 10/2015.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 10/2015 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

TABLA DE CUMPLIMIENTOS LEGALES

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AGRO ABASTO E.I.R.L.	INDUCLOR SRL	Distribuidora ALFA	Alternative S.A.	Clean Magic SRL	GL Ventas & Serv.
a) Formulario de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*Cumple*	*Cumple*	*Unipersonal*	*Cumple*	*Cumple*	*Unipersonal*

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Distribuidora ALFA	GL Ventas & Serv.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	Cumple

c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**AGRO ABASTO E.I.R.L.**	**INDUCLOR SRL**	**Alternative S.A.**	**Clean Magic SRL**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA - GS.	OBSERVACION
1	*Clean Magic S.R.L.*	8.730.000.-	*Cotiza solo 4, 5, 6, 10.-*
2	*Alternative S.A.*	31.948.000.-	*Cotiza todos los ítems.-*
3	*Induclor S.R.L.*	36.143.700.-	*Cotiza todos los ítems. Las cantidades de los ítems 20 y 21 no corresponden a lo solicitado en el PBC.*
4	*Agro-Abasto E.I.R.L.*	38.264.600.-	*No cotiza los ítems 1, 2, 3, 7, 8, 16, 20, 21.-*
5	*Distribuidora ALFA*	41.136.000.-	*No cotiza los ítems 6, 14.-*
6	*GL Ventas & Servicios*	48.293.200.-	*Cotiza todos los ítems.-*

Selección de la oferta más baja a ser analizada:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Numeral 19 del Anexo B Solicitud de Muestras: Si; ***se debe presentar*** una muestra de cada ítem ofertado, **al momento de la apertura de ofertas o en su defecto el día Miércoles 27 de mayo hasta las 11:00 am**, presentando directamente a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del CEPB, mediante nota. Estas muestras serán analizadas por el Comité de Evaluación comparando si cumple con las Especificaciones Técnicas indicadas en el Anexo C. Una vez dictado resolución de adjudicación, las muestras de las ofertas no adjudicadas serán devueltas, recibo mediante, y las muestras del oferente adjudicado quedaran en resguardo de la SUOC para verificar con los productos recibidos. Estas unidades serán descontadas de la última entrega. ***El oferente que no presente dichas muestras en tiempo y forma, quedarán descalificadas.***

OFERTAS DESCALIFICADAS:

- ***Clean Magic SRL. (no presentó muestras).***
- ***Alternative S.A. (no presentó muestras).***
- ***Induclor S.R.L. (no presentó muestras).***
- ***Agro-Abasto E.I.R.L. (no presentó muestras).***

Se procede a evaluar las siguientes ofertas, correspondientes a las firmas que si presentaron muestras conforme al PBC:

DISTRIBUIDORA ALFA	GL VENTAS & SERVICIOS
a) Se verifica que presentó todas las muestras ofertadas a excepción del ítem 16 "Escoba metálica para patio de dientes regulables". b) Si bien en los ítems 16, 18 y 19, tienen precios más bajos, se eliminan estos ítems por los siguiente: Ítem 16 - Escoba metálica: no presentó muestra para evaluación técnica. ***No Cumple*** Ítem 18 – Bolsa para basura capacidad de 100 Lts.: Se solicita que sea de plástico reforzado de 100 micrones, según se verifica presenta como muestra bolsas de plásticos simples de menor micronaje a lo solicitado. ***No cumple***. Ítem 19 - Bolsa para basura capacidad de 200 Lts.: Se solicita que sea de plástico reforzado de 110 micrones, según se verifica presenta como muestra bolsas de plásticos simples de menor micronaje a lo solicitado. ***No cumple***. c) Ítems con precios más bajos que cumplen con las Especificaciones Técnicas: **Items: 1, 3, 7, 10, 11, 12, 17, y 20.- por un costo total de Gs. 7.668.000.-**	***a)*** Se verifica que presentó todas las muestras ofertadas. Ítems con precios más bajos que cumplen con las Especificaciones Técnicas: **Ítems: 2, 4, 5, 6, 8, 9, 13, 14, 15, y 21.-** **Ítems con segundo precio más bajo: 16, 18 y 19.-** **Por un costo total de Gs. 32.329.200.-**

B) CAPACIDAD FINANCIERA	DISTRIBUIDORA ALFA	GL VENTAS & SERVICIOS
Presentar Copias de Balances de los Años (2012 ,2013) *-Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 años (2012 ,2013)* *-Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 años (2012 ,2013)* *-Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los 2 años, no deberá ser negativo (2012 ,2013)*	***Cumple***	***Cumple***

D) EXPERIENCIA		
Haber realizado la provisión de productos de limpieza a instituciones públicas y/o privadas durante los 2 (dos) años ***(Periodo 2013-2014) (presentar copia de Contratos, Facturas, Actas de Recepciones).***	***Cumple***	***Cumple***

3º) CONCLUSIONES; Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación.

En consideración a la forma de adjudicación (por ítem), se concluye lo siguiente:

a) ***DISTRIBUIDORA ALFA:*** *Esta firma ha cumplido con los requerimientos técnicos y legales, por lo que recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar la adquisición de productos de limpiezas, correspondientes a los* ***Items: 1, 3, 7, 10, 11, 12, 17, y 20.- por un costo total de Gs. 7.668.000.- (Guaraníes, siete millones seiscientos sesenta y ocho mil), por todo lo expuesto más arriba.***

b) ***GL VENTAS Y SERVICIOS:*** *Esta firma ha cumplido con los requerimientos técnicos y legales, por lo que recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar la adquisición de productos de limpiezas, correspondientes a los* ***Ítems: 2, 4, 5, 6, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 18, 19 Y 21, por un costo total de Gs. 32.329.200.- (Guaraníes, treinta y dos millones trescientos veintinueve mil doscientos), por todo lo expuesto más arriba.***
Cabe destacar que este comité ha creído conveniente aplicar lo establecido en el Circular Nº 3/06 de la DNCP, segundo párrafo, donde dice: "se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; para los ítems 18 y 19, respectivamente.

Es nuestro informe, y elevamos la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.-

Oscar I. Careaga
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello
Miembro

C.P. Guadalupe Cantero Cardús
Miembro